

DEPARTAMENTO / AREA	ACTIVIDAD / TRATAMIENTO (1)	FINALIDADES DEL TRATAMIENTO / DESCRIPCION	BASE DE LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	CATEGORIA DE INTERESADOS	CATEGORIA DE DATOS PERSONALES (2)	DATOS DE CATEGORIAS ESPECIALES	ORIGEN DE LOS DATOS	CESIONES PREVISTAS: Categorías de destinatario	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES PREVISTAS: Categorías de destinatario y motivo	PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE ESOS DATOS	MEDIDAS DE SEGURIDAD A APLICAR
REGISTRO	REGISTRO	Realizar las labores de gestión del registro de entrada y salida	RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Remitentes Destinatarios	Datos identificativos: Nombre, Apellidos Detalle de empleo: empresa/organismo Otros: provincia, extracto del contenido	No previstos	El propio interesado Remitentes	Destinatarios	País de Destinatarios	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS
CONTABILIDAD	REGISTRO CONTABLE DE FACTURAS	Gestión y registro contable de facturas	RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento	Clientes Proveedores	Datos identificativos: D.N.I./N.I.F., Nombre, Apellidos, Dirección, Correo electrónico, Teléfono Datos económico/financieros: Número de cuenta bancaria	No previstos	El propio interesado	Bancos y Cajas de Ahorro y Cajas Rurales Administración Tributaria	No previstas	Se conserva el tiempo legal establecido para documentación mercantil/fiscal	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS
	PREMIOS	Abono de premios	RGPD.- Artículo 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos	Premiados	Datos identificativos: D.N.I./N.I.F., Nombre y Apellidos, Dirección, Correo electrónico, Teléfono Datos económico/financieros: Número de cuenta bancaria	No previstos	El propio interesado	Bancos y Cajas de Ahorro y Cajas Rurales	No previstas	Se conserva el tiempo legal establecido para documentación mercantil/fiscal	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS
	ANTICIPIO NÓMINA	Abono de anticipo de nóminas	RGPD.- b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales (relación laboral)	Personal laboral Funcionarios	Datos identificativos: D.N.I./N.I.F., Nombre y Apellidos, número de empleado Datos económico/financieros: Número de cuenta bancaria	No previstos	El propio interesado	Bancos y Cajas de Ahorro y Cajas Rurales	No previstas	Se conserva el tiempo legal establecido para documentación mercantil/fiscal y laboral	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS
	DEVOLUCIÓN TASAS	Devolución de Tasas	RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Audidores	Datos identificativos: D.N.I./N.I.F., Nombre y Apellidos Datos económico/financieros: Número de cuenta bancaria	No previstos	El propio interesado	Bancos y Cajas de Ahorro y Cajas Rurales	No previstas	Se conserva el tiempo legal establecido para documentación mercantil/fiscal	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS

DEPARTAMENTO / AREA	ACTIVIDAD / TRATAMIENTO (1)	FINALIDADES DEL TRATAMIENTO / DESCRIPCION	BASE DE LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	CATEGORIA DE INTERESADOS	CATEGORIA DE DATOS PERSONALES (2)	DATOS DE CATEGORIAS ESPECIALES	ORIGEN DE LOS DATOS	CESIONES PREVISTAS: Categorías de destinatario	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES PREVISTAS: Categorías de destinatario y motivo	PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE ESOS DATOS	MEDIDAS DE SEGURIDAD A APLICAR
CONTRATACIÓN	CONTRATOS Y CONVENIOS	Mantenimiento de la relación contractual	RGPD.- b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales	Firmantes	Datos identificativos: D.N.I./N.I.F., Nombre y Apellidos, firma	No previstos	El propio interesado	Intervención Delegada del Ministerio de Economía Tribunal de Cuentas	No previstas	Mientras se mantenga la relación mercantil y no se solicite la supresión y, en cualquier caso, en cumplimiento de plazos legales de prescripción que resulten de aplicación	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS
	ÓRDENES DE SERVICIO	Gestión de la realización de viajes y abonos de gastos o dietas	RGPD.- b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales (relación laboral)	Personal laboral Funcionarios	Datos identificativos: D.N.I./N.I.F., Nombre y Apellidos, firma Otros datos: destino, reunión, medio de transporte, gastos	No previstos	El propio interesado	Banco de España Intervención Delegada del Ministerio de Economía Tribunal de Cuentas Agencias de viajes	No previstas	Mientras se mantenga la prestación de servicios e, en cualquier caso, durante 15 años en cumplimiento de plazos legales	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS
	INDEMNIZACIÓN ASISTENCIA COMITÉ CONSULTIVO CONTABILIDAD	Gestión del pago de la correspondiente indemnización por asistencia al Comité	RGPD.- b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales (relación laboral)	Personal laboral Funcionarios	Datos identificativos: D.N.I./N.I.F., Nombre y Apellidos, domicilio, firma Detalle de empleo: puesto Datos económico/financieros: Número de cuenta bancaria	No previstos	El propio interesado	Banco de España Intervención Delegada del Ministerio de Economía Tribunal de Cuentas	No previstas	15 años	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS
CONTROL TÉCNICO	DENUNCIAS	Tramitación de denuncias	RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Denunciante Denunciado	Datos identificativos: D.N.I./N.I.F., Nombre y Apellidos, domicilio, correo electrónico, teléfono, firma	No previstos	El propio interesado	Órganos jurisdiccionales Ministerio Fiscal Defensor del Pueblo Otras Autoridades de Control y AAPP competentes en la materia	No previstas	Se conservan los expedientes durante 10 años posteriores a la Resolución	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS
	CONTRATOS Y CONVENIOS	Mantenimiento de la relación contractual	RGPD.- Artículo 6.1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales	Firmantes	Datos identificativos: D.N.I./N.I.F., Nombre y Apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono, firma Datos de características personales Datos académicos y profesionales Datos económico/financieros	No previstos	El propio interesado	Banco de España Intervención Delegada del Ministerio de Economía Tribunal de Cuentas	No previstas	Mientras se mantenga la relación mercantil y no se solicite la supresión y, en cualquier caso, en cumplimiento de plazos legales de prescripción que resulten de aplicación	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS

DEPARTAMENTO / AREA	ACTIVIDAD / TRATAMIENTO (1)	FINALIDADES DEL TRATAMIENTO / DESCRIPCION	BASE DE LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	CATEGORIA DE INTERESADOS	CATEGORIA DE DATOS PERSONALES (2)	DATOS DE CATEGORIAS ESPECIALES	ORIGEN DE LOS DATOS	CESIONES PREVISTAS: Categorías de destinatario	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES PREVISTAS: Categorías de destinatario y motivo	PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE ESOS DATOS	MEDIDAS DE SEGURIDAD A APLICAR
	ACTIVIDADES DE CONTROL	Tramitación de expedientes de control de la actividad de auditoría de cuentas y, en su caso, procedimiento sancionador	RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Denunciante Auditor Representante legal de la sociedad Empleados de la sociedad	Datos identificativos: D.N.I./N.I.F., Nombre y Apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono, firma Datos de características personales Datos académicos y profesionales Datos económico/financieros	No previstos	El propio interesado Otras personas (denunciante) Entidad privada	Interesados en los procedimientos Órganos jurisdiccionales Ministerio Fiscal Defensor del Pueblo Otras Autoridades de Control y AAPP con competencia	Regulador de Auditoría de los Estados Unidos (PCAOB Public Company Accounting Oversight Board)	Se conservan los expedientes durante 10 años posteriores a la Resolución	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS
INFORMÁTICA	USUARIOS WEB.	Gestión del uso de la web y atención a comunicaciones llegadas a través de la misma Gestión incidencias de usuarios Detección e investigación de fraudes u otras acciones ilegales y quebrantamiento potencial de la Política de Privacidad y Aviso Legal	RGPD.- Artículo 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos RGPD.- Artículo 6.1. f) el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento	Usuarios web	Datos identificativos: Nombre y Apellidos, correo electrónico, teléfono Otros datos: datos relativos a la navegación (cookies)	No previstos	El propio interesado	No previstas	No previstas	Mientras no se solicite la supresión	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS
	DIRECTORIO ACTIVO	Gestión de acceso a los sistemas de información	RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6.1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales (relación laboral)	Personal de la organización	Datos identificativos: Nombre y Apellidos Otros datos: Usuario y contraseña	No previstos	El propio interesado	No previstas	No previstas	Supresión de perfiles a la baja en la organización	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS
NORMALIZACIÓN TÉCNICA Y CONTABLE	CONSULTAS	Atención consultas en materia de contabilidad	RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Consultantes	Datos identificativos: Nombre y Apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono, firma Detalle de empleo: cargo o puesto de trabajo, empresa	No previstos	El propio interesado	No previstas	No previstas	Se conservan los expedientes durante 10 años posteriores a la Resolución	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS

DEPARTAMENTO / AREA	ACTIVIDAD / TRATAMIENTO (1)	FINALIDADES DEL TRATAMIENTO / DESCRIPCIÓN	BASE DE LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	CATEGORIA DE INTERESADOS	CATEGORIA DE DATOS PERSONALES (2)	DATOS DE CATEGORIAS ESPECIALES	ORIGEN DE LOS DATOS	CESIONES PREVISTAS: Categorías de destinatario	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES PREVISTAS: Categorías de destinatario y motivo	PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE ESOS DATOS	MEDIDAS DE SEGURIDAD A APLICAR
NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA	CONSULTAS AUDITORÍA	Atención consultas en materia de auditoría	RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Consultantes	Datos identificativos: Nombre y Apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono, firma Detalle de empleo: cargo o puesto de trabajo, empresa	No previstos	El propio interesado	No previstas	No previstas	Se conservan los expedientes durante 10 años posteriores a la Resolución	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS
	HOMOLOGACIÓN CURSOS	Tramitación de solicitudes y gestión de homologación de cursos	RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Personas de contacto Representantes legales de centros educativos	Datos identificativos: Nombre y Apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono, firma Detalle de empleo: cargo o puesto de trabajo, empresa	No previstos	El propio interesado	No previstas	No previstas	Se conservan los expedientes durante 10 años posteriores a la Resolución	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS
	DISPENSAS ESPECÍFICAS	Tramitación de solicitudes y gestión de dispensas específicas de realización de cursos de formación y/o de la primera fase del examen de las pruebas de acceso ROAC por razón de la titulación oficial universitaria	RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Audidores	Datos identificativos: DNI/NIF, Nombre y Apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono, firma Datos académicos y profesionales: formación	No previstos	El propio interesado	No previstas	No previstas	Se conservan los expedientes durante 10 años posteriores a la Resolución	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS
	DISPENSAS	Tramitación de solicitudes y gestión de dispensas específicas de realización de cursos de formación continuada por razón de fuerza mayor	RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Audidores	Datos identificativos: DNI/NIF, Nombre y Apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono, firma Datos académicos y profesionales: formación	No previstos	El propio interesado	No previstas	No previstas	Se conservan los expedientes durante 10 años posteriores a la Resolución	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS
	HOMOLOGACIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA	Tramitación de solicitudes y gestión de homologación de formación continuada	RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Personas de contacto Representantes legales de centros educativos	Datos identificativos: Nombre y Apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono, firma Detalle de empleo: cargo o puesto de trabajo, empresa	No previstos	El propio interesado	No previstas	No previstas	Se conservan los expedientes durante 10 años posteriores a la Resolución	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS

DEPARTAMENTO / AREA	ACTIVIDAD / TRATAMIENTO (1)	FINALIDADES DEL TRATAMIENTO / DESCRIPCIÓN	BASE DE LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	CATEGORÍA DE INTERESADOS	CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES (2)	DATOS DE CATEGORÍAS ESPECIALES	ORIGEN DE LOS DATOS	CESIONES PREVISTAS: Categorías de destinatario	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES PREVISTAS: Categorías de destinatario y motivo	PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE ESOS DATOS	MEDIDAS DE SEGURIDAD A APLICAR
	DENUNCIAS	Tramitación de denuncias	RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Denunciante Denunciado	Datos identificativos: DNI/NIF, Nombre y Apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono, firma	No previstos	El propio interesado	Órganos jurisdiccionales Ministerio fiscal Defensor del pueblo Otras autoridades de control y AAPP con competencia	No previstas	Se conservan los expedientes durante 10 años posteriores a la Resolución	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS
	EXPEDIENTES SANCIONADORES	Tramitación de expedientes de procedimientos sancionadores por falta de depósito de las cuentas en el Registro Mercantil o por incumplimiento de las normas de auditoría	RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Denunciante Auditor Representante legal de la sociedad Empleados de la sociedad	Datos identificativos: DNI/NIF, Nombre y Apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono, firma	No previstos	El propio interesado Otras personas distintas (denunciante) Entidades privadas	Interesados en los procedimientos Órganos jurisdiccionales Ministerio fiscal Defensor del pueblo Otras autoridades de control y AAPP con competencia	No previstas	Se conservan los expedientes durante 10 años posteriores a la Resolución	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS
PUBLICACIONES	SUSCRIPCIÓN PUBLICACIONES	Tramitación de solicitudes de suscripción y envío de publicaciones	RGPD.- Artículo 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos	Suscriptores	Datos identificativos: DNI/NIF, Nombre y Apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono	No previstos	El propio interesado	No previstas	No previstas	BOICAC: 2 anualidades completas. NIF: 2 anualidades completas desde el cese en la suscripción.	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS
	FACTURACIÓN	Facturación de publicaciones	RGPD.- Artículo 6.1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales (facturación)	Clientes	Datos identificativos: DNI/NIF, Nombre y Apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono Datos económico/financieros: número de cuenta bancaria	No previstos	El propio interesado	Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales	No previstas	5 ejercicios cerrados	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS

DEPARTAMENTO / AREA	ACTIVIDAD / TRATAMIENTO (1)	FINALIDADES DEL TRATAMIENTO / DESCRIPCIÓN	BASE DE LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	CATEGORÍA DE INTERESADOS	CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES (2)	DATOS DE CATEGORÍAS ESPECIALES	ORIGEN DE LOS DATOS	CESIONES PREVISTAS: Categorías de destinatario	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES PREVISTAS: Categorías de destinatario y motivo	PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE ESOS DATOS	MEDIDAS DE SEGURIDAD A APLICAR
ROAC	ROAC	Gestión del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)	<p>RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento</p> <p>RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento</p>	Auditores Representantes legales	<p>Datos identificativos: D.N.I./N.I.F., Nombre y Apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono/fax, Características personales: fecha de nacimientos</p> <p>Información comercial: página web</p> <p>Datos académicos y profesionales: formación, curriculum</p> <p>Datos económicos/financieros: garantía financiera, número de cuenta bancaria</p> <p>Otros datos: situación a la que solicita ser adscrito, corporación de derecho público a la que pertenece, número ROAC</p>	No previstos	El propio interesado Otras personas distintas (auditor)	<p>Publicación en cumplimiento del artículo 31 del real decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el reglamento que desarrolla el texto refundido de la ley de auditoría de cuentas, aprobado por el real decreto legislativo 1/2011, de 1 de julio.</p> <p>Registro Mercantil. Registro de Sociedades Cooperativas. Decanatos de los Juzgados. Corporaciones Representativas de los Auditores de Cuentas. Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales.</p>	No previstas	Los datos de los auditores permanecen publicados mientras éstos estén inscritos en el ROAC. Una vez el auditor o la sociedad causa baja, se suprime su publicación.	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS

DEPARTAMENTO / AREA	ACTIVIDAD / TRATAMIENTO (1)	FINALIDADES DEL TRATAMIENTO / DESCRIPCION	BASE DE LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	CATEGORIA DE INTERESADOS	CATEGORIA DE DATOS PERSONALES (2)	DATOS DE CATEGORIAS ESPECIALES	ORIGEN DE LOS DATOS	CESIONES PREVISTAS: Categorías de destinatario	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES PREVISTAS: Categorías de destinatario y motivo	PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE ESOS DATOS	MEDIDAS DE SEGURIDAD A APLICAR
RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	Gestión de la relación laboral, cálculo y abono de nómina, control horario y absentismo, formación, contacto para asuntos relacionados con la gestión de RRHH	RGPD.- Artículo 6.1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales (relación laboral) RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento	Personal laboral Funcionarios	Datos identificativos: D.N.I./N.I.F., Nombre y Apellidos, número de la Seguridad Social/Mutualidad, dirección, correo electrónico, teléfono, firma, imagen. Características personales: fecha de nacimientos, sexo, nacionalidad Datos de circunstancias sociales: pertenencia a asociaciones Datos académicos y profesionales: formación, currículum Detalle de empleo: puestos o cargos ocupados y desempeñados Datos económicos/financieros: número de cuenta bancaria	Salud (% minusvalía para Seguridad Social y LISMI) Afilación Sindical (para pao de cuota en nómina)	El propio interesado	Organismos de la Seguridad Social Administración Tributaria Sindicatos y Juntas De Personal Jueces y Tribunales que lo soliciten Autoridad Laboral Empresa de Prevención de Riesgos Laborales Entidades Aseguradoras Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales Terceros con los que ICAC tenga relación con la finalidad de contacto Organismos de la Administración General del Estado	No previstas	Mientras se mantenga la relación contractual y, una vez extinguida, durante el plazo previsto de prescripción de las acciones que resulten de aplicación. El uso de la imagen se mantendrá mientras no retire su consentimiento	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS
	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO	Gestión del plan de PRL, altas y bajas por accidente de trabajo, gestión de la información a aportar a la Autoridad Laboral, análisis del Comité de Seguridad e Higiene en el trabajo	RGPD.- Artículo 6.1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales (relación laboral) RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento	Personal laboral Funcionarios	Datos identificativos: D.N.I./N.I.F., Nombre y Apellidos, número de la Seguridad Social/Mutualidad, dirección, correo electrónico, teléfono, firma, imagen. Características personales: fecha de nacimientos, sexo, nacionalidad Detalle de empleo: puestos o cargos ocupados y desempeñados	Salud (% minusvalías u otras información necesaria para plan de PRL y adaptación de puestos, consecuencias en la salud del accidentado)	El propio interesado Otras personas distintas	Organismos de la Seguridad Social MUTUA de A.T. y E.P. de la S.S.	No previstas	Plazos legales establecidos en la normativa en materia de PRL	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS

DEPARTAMENTO / AREA	ACTIVIDAD / TRATAMIENTO (1)	FINALIDADES DEL TRATAMIENTO / DESCRIPCION	BASE DE LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	CATEGORIA DE INTERESADOS	CATEGORIA DE DATOS PERSONALES (2)	DATOS DE CATEGORIAS ESPECIALES	ORIGEN DE LOS DATOS	CESIONES PREVISTAS: Categorías de destinatario	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES PREVISTAS: Categorías de destinatario y motivo	PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE ESOS DATOS	MEDIDAS DE SEGURIDAD A APLICAR
	AYUDAS SOCIALES	Tramitación de ayudas sociales y, en su caso, gestión y justificación de las mismas	RGPD.- Artículo 6.1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales (relación laboral)RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento	Personal laboralFuncionariosBeneficiarios y familiares	Datos identificativos: D.N.I./N.I.F., Nombre y Apellidos, número de la Seguridad Social/Mutualidad, dirección, correo electrónico, teléfono, firma, imagen. Características personales: fecha de nacimientosCircunstancias sociales: libro de familia, segurosDetalle de empleo: contacto del centro de trabajoDatos económicos/financieros: nivel de ingresos	Salud (% minusvalía u otra información necesaria para concesión de ayudas)	El propio interesadoOtras personas distintas (familiares)	Intervención Delegada del Ministerio de Economía	No previstas	5 años y, en cualquier caso, en cumplimiento de plazos legales de prescripción que le resulten de aplicación	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS
	CONTROL DE PRESENCIA	Control de jornada laboral, control de presencia	RGPD.- Artículo 6.1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales (relación laboral y control de la jornada laboral)RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento	Personal laboral Funcionarios	Datos identificativos: D.N.I./N.I.F., Nombre y Apellidos Otros datos: fecha y hora de entrada y salida	No previstos	El propio interesado	Autoridad de control, Inspección de Trabajo o AAPP con competencia	No previstas	Plazos legales previstos en la normativa de aplicación (4 años mínimo)	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS
	PERSONAL EXTERNO	Gestión de la relación contractual, incluida facturación, coordinación de actividades empresariales, contactos para asuntos relacionados con la gestión de RRHH	RGPD.- Artículo 6.1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales (rmercantil)RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento	Personal externo	Datos identificativos: D.N.I./N.I.F., Nombre y Apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono, firma, imagen. Datos académicos y profesionales: formación, curriculum Detalle de empleo: cargos y puestos desempeñados	No previstos	El propio interesado Entidades privadas	Empresa para la que presta servicios Administraciones públicas en cumplimiento de obligaciones legales. Terceros con los que ICAC tenga relación con la finalidad de contacto	No previstas	Mientras se mantenga la relación contractual con la empresa y una vez extinguida durante el plazo previsto de prescripción de las acciones que resulten de aplicación	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS

DEPARTAMENTO / AREA	ACTIVIDAD / TRATAMIENTO (1)	FINALIDADES DEL TRATAMIENTO / DESCRIPCIÓN	BASE DE LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	CATEGORÍA DE INTERESADOS	CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES (2)	DATOS DE CATEGORÍAS ESPECIALES	ORIGEN DE LOS DATOS	CESIONES PREVISTAS: Categorías de destinatario	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES PREVISTAS: Categorías de destinatario y motivo	PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE ESOS DATOS	MEDIDAS DE SEGURIDAD A APLICAR
	SELECCIÓN	Gestión de procesos de selección y concursos	RGPD.- Artículo 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos	Solicitantes	Datos identificativos: D.N.I./N.I.F., Nombre y Apellidos, número de la Seguridad Social/Mutualidad, dirección, correo electrónico, teléfono, firma, imagen. Características personales: fecha de nacimientos, sexo, nacionalidad Datos académicos y profesionales: formación, currículum Detalle de empleo: cargos y puestos desempeñados	No previstos	El propio interesado	Comisión de valoración. Publicación en el boletín oficial del estado en cumplimiento de los artículos 15 a 26, del real decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el reglamento general de ingreso del personal al servicio de la administración general del estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la administración general del estado	No previstas	Duración del proceso de selección	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS
OFICIALIA	VIDEOVIGILANCIA	Seguridad de las instalaciones, bienes y personas mediante un sistema de cámaras de seguridad	RGPD.- Artículo 6.1. f) el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento	Personas que acceden a las instalaciones	Datos identificativos: imágenes	No previstos	El propio interesado	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Autoridades Judiciales	No previstas	1 mes	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS
	CONTROL DE ACCESO	Control de acceso a los edificios	RGPD.- Artículo 6.1. f) el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento	Personas que acceden a las instalaciones	Datos identificativos: D.N.I./N.I.F., Nombre y Apellidos Información comercial: empresa Otros datos: persona a la que visita	No previstos	El propio interesado o su representante legal	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Autoridades Judiciales	No previstas	1 mes	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS
SECRETARÍA GENERAL	CONTACTO	Mantenimiento de las relaciones institucionales	RGPD.- Artículo 6.1. f) el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento	Personas de contacto	Datos identificativos: D.N.I./N.I.F., Nombre y Apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono, firma Detalle de empleo: cargo o puesto	No previstos	El propio interesado o su representante legal Entidades privadas Administraciones Públicas	No previstas	No previstas	De forma indefinida y hasta que solicite la supresión	Medidas de Seguridad aplicables según Esquema Nacional de Seguridad ENS